



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Rect MICS 161

VISTO:

El exp-unc nº EX-2023-01070052- -UNC-ME#FO-, por el cual el Dr. Pablo Fontanetti solicita la rectificación del acta de promoción nº 14#161 de fecha 03/12/2023 de la asignatura Metodología de la Investigación en Ciencias de la Salud; y

CONSIDERANDO:

Que para dar resolución al problema es necesario rectificar el acta;

Que al presente caso le es de aplicación lo dispuesto por la Resolución nº265/98 HCS,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE

Artículo 1º: Disponer la rectificación del acta de promoción de la asignatura Metodología de la Investigación en Ciencias de la Salud de la siguiente manera: Acta nº 14#161.

- HUERTAS, Gabriel Eduardo; DNI 42.349.945, donde dice nota: No Promocionado, debe decir nota: 9.00 (nueve/00) Promocionado.

Artículo 2º: Tómesese nota, comuníquese y archívese.

